

BOLETIN OFICIAL



DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares:
Calle de la Puebla, 23. Teléfono, 1238

Precio del ejemplar: 0'25 ptas.
Atrasado: 0'50 ptas.

Año III

MARTES, 1 MARZO 1938. — II AÑO TRIUNFAL

Núm. 496.—Pág. 6033

SUMARIO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES : : : : : :

Decreto nombrando Sub-Agente Encargado del Consulado de Glasgow a don Rafael Mendicuti e Hidalgo.—Página 6034.

Otro id. id. en Southampton a don Luis Olivares y Bruguera.—Página 6034.

Otro id. id. en Newcastle a don Emilio Núñez del Río.—Página 6034.

MINISTERIO DE HACIENDA

Orden fijando en 176.92 el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel, correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la primera decena del próximo mes de marzo.—Página 6034.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL : : : : : :

Orden disponiendo que durante la ausencia del Jefe del Servicio Nacional de Bellas Artes se encargue del despacho de los centros del mismo el Subsecretario del Departamento.—Página 6034.

Otra dando normas para la celebración de la fiesta de Santo Tomás en las Universidades y demás Centros docentes.—Página 6034.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO : : : : : :

Orden desestimando las peticiones formuladas por varias Cámaras de Industria y Comercio, y aclarando el artículo 6.º de la Orden de la extinguida Junta Técnica del Estado de fecha 15 de enero último.—Páginas 6034 y 6035.

MINISTERIO DE ORDEN PUBLICO : : : : : :

Orden disponiendo pasen a servir los destinos que se indican los oficiales de la Guardia Civil que se mencionan.—Página 6035.

Otra (rectificada) determinando el verdadero nombre del Agente Auxiliar Interino. D. Gonzalo Rodríguez Almendres.—Página 6035.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL : : : : : :

Subsecretaría del Ejército

Destinos

Orden destinando a la Plana Mayor de la Región Aérea del Centro al Cabo de Banda José Bueno Monge.—Página 6035.

Otra pasando, en comisión, a prestar sus servicios en la Vicepresidencia del Gobierno de la Nación, el Coronel de E. M. don Fernando Moreno Calderón.—Página 6035.

Otra id. al Servicio Nacional de Abastecimiento y Transportes el Comandante de Intendencia don Angel Colino García.—Página 6035.

Otra a los Cuerpos que expresa el Jefe y Oficiales de Artillería don Andrés Nieto Núñez y otros.—Páginas 6035 y 6036.

Disponibles gubernativos

Orden pasando a esta situación al Teniente de Intendencia don Carlos Macías Oviedo.—Página 6036.

Militarización

Orden militarizando en los puntos que indica a José Gómez Calaña y otros.—Página 6036.

Otra id. en las industrias que expresa a Florentino Braña Casero y otros.—Páginas 6036 a 6044.

Pensiones

Orden declarando con derecho a pensión a doña Blanca Mencos López y otros.—Páginas 6044 y 6045.

Situaciones

Orden dejando en situación de disponible en la Octava Región, al Coronel de Infantería don Gerardo Mayoral Montorte.—Página 6045.

Subsecretaría de Marina

Cursos

Orden convocando un curso para Alféreces provisionales de Infantería de Marina.—Páginas 6045 y 6046.

Separación del servicio

Orden separando del servicio al Peón de la segunda sección de los Servicios Técnicos, Antonio Barrera Galán.—Página 6046.

Subsecretaría del Aire

Empleos honoríficos

Orden concediendo el empleo de Alférez honorario de Aviación a don Idefonso de Ayguavives y de Sola.—Página 6046.

Militarización

Orden dejando sin efecto la Orden que se cita referente a la desmilitarización del Sargento D. Eduardo Costero Yagüe.—Página 6046.

ADMINISTRACION CENTRAL

INTERIOR.—Jefatura del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales.—Recordando la observancia de las disposiciones referentes a inscripciones y cuestaciones.—Página 6046.

ORDEN PÚBLICO.—Jefatura del Servicio Nacional de Seguridad.—Relación nominal de los Guardias de Seguridad y Asalto ascendidos a cabos.—Página 6046.

ANUNCIOS OFICIALES

ANUNCIOS PARTICULARES

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Gobierno de la Nación

Ministerio de Asuntos Exteriores

Decretos

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores,

Nombro a don Rafael Mendicuti e Hidalgo, Cónsul de Primera clase, Sub-Agente Encargado del Consulado en Glasgow.

Dado en Burgos, a veintidós de febrero de mil novecientos treinta y ocho.—II Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Francisco Gómez Jordana y Sousa

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores,

Nombro a don Luis Olivares y Bruguera, Cónsul de Primera clase, Sub-Agente Encargado del Consulado de Southampton.

Dado en Burgos, a veintidós de febrero de mil novecientos treinta y ocho.—II Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Francisco Gómez Jordana y Sousa

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores,

Nombro a don Emilio Núñez del Río, Cónsul de Primera clase, Sub-Agente Encargado del Consulado de Newcastle.

Dado en Burgos, a veintidós de febrero de mil novecientos treinta y ocho.—II Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Francisco Gómez Jordana y Sousa

Ministerio de Hacienda

Orden

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la Orden de la Junta Técnica del Estado de 26 de enero de 1937, inserta en el "Boletín Oficial del Estado" de 31 del propio mes,

Este Ministerio se ha servido disponer que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel, correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la primera decena del próximo mes de marzo, y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en oro, será de ciento setenta y seis enteros con noventa y dos centésimas por ciento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Burgos, 28 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.

AMADO.

Señor Jefe del Servicio Nacional de Aduanas.

Ministerio de Educación Nacional

Ordenes

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que durante la ausencia del Jefe del Servicio Nacional de Bellas Artes, se encargue V. I. del despacho de los asuntos del mismo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 26 de febrero de 1938.—II Año Triunfal

PEDRO SAINZ RODRIGUEZ

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr. Por orden de 5 de febrero de 1938, dispuse declarar festivo en todos los Centros docentes del Estado Español el día 7 de marzo, para perpetuación en las jóvenes inteligencias del recuerdo inmortal de Santo Tomás de Aquino, piedra fundamental en la Filosofía católica y santo patrimonio de arraigada tradición de nuestras juventudes estudiantiles. Para la mejor celebración de esa fiesta, he dispuesto:

1.º En todas las Universidades y en los demás Centros docentes en que sea posible, se haga ese día una sesión conmemorativa en la que se dé, al menos, una conferencia por persona competente, sobre cualquier aspecto de la Filosofía católica y preferentemente española.

2.º A esta sesión, como a cualquier otro acto conmemorativo que

se celebre, asistirá, con las autoridades académicas, el S. E. U., como representación oficial y única de la juventud estudiosa española.

3.º En todos los Centros docentes dependientes de este Ministerio se izará, ese día, en unión de la bandera nacional, el estandarte del S. E. U., regla que se observará, en adelante, en los días festivos análogos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 25 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.

PEDRO SAINZ RODRIGUEZ

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ministerio de Industria y Comercio

Orden

Ilmo. Sr.: Vistas las instancias elevadas a este Ministerio por las Cámaras de Comercio e Industria de Valladolid, Cáceres, La Coruña, Santiago de Compostela, Soria y Navarra, en las que solicitan sea aclarado el artículo 6.º de la Orden de la extinguida Junta Técnica del Estado, de fecha 15 de enero último:

RESULTANDO, que en las mencionadas instancias se hacen las siguientes peticiones:

1.ª Que en el libro diario que deberán llevar los comerciantes dedicados a la compra-venta de Metales Preciosos solamente se incluirán aquellos artículos en que el peso sea superior a 3 gramos en platino, 8 y 12 gramos en oro, de 1.ª y 2.ª ley, respectivamente, y 300 gramos, en cualquiera de sus dos leyes, en los de plata, como, asimismo, todos aquellos objetos de pedrería cuyo valor, en venta, sea igual o superior a 1.000 pesetas, y

2.ª Que al realizar el inventario, que como primera partida deberán figurar los comerciantes en el libro diario, se les autorice a no fijar el peso de aquellos artículos en que no sea único componente el Metal Precioso y cuyo peso no pueda determinarse, sustituyendo este dato, por las demás características que distingan el artículo.

CONSIDERANDO, que las razones aducidas en apoyo de la primera petición no son suficientemente fundamentadas, ya que toda Empresa comercial bien organizada necesariamente habrá de llevar un inventario, reflejo fiel del movimiento y existencias

de la misma, sin que tal obligación pueda considerarse en pugna con los intereses y organización de la Empresa.

CONSIDERANDO, que en los objetos de escaso valor y reducido peso, si así lo desean los interesados, cabe la posibilidad de agrupar aquéllos de composición homogénea y análogas características, al objeto de facilitar su inclusión en el libro diario que se establece.

CONSIDERANDO, que de los fundamentos expuestos en apoyo de la segunda petición, se desprende una errónea interpretación de los preceptos establecidos en el citado artículo 6.º, ya que, como primordial dificultad para su cumplimiento, señalan la de fijar, por el momento, la cantidad de Metal Precioso que tienen los objetos, indicando que para lo sucesivo exigirán de sus proveedores la declaración exacta del Metal Precioso que cada uno de los artículos tenga.

Visto el informe del Servicio Nacional de Industria, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Que se desestimen las peticiones formuladas por las Cámaras de Comercio e Industria primeramente mencionadas, si bien con la aclaración de que los artículos que los comerciantes de Metales Preciosos habrán de reseñar en el libro diario de entrada y salida, que se establece en el artículo 6.º, de la Orden de la Presidencia de la extinguida Junta Técnica del Estado, de fecha 15 de enero último, cabe, si así lo desean los interesados, que en los objetos de escaso valor y reducido peso se agrupen aquellos de composición homogénea y análogas características y que el peso de los objetos que ha de reseñarse, como una característica más, se refiere al total del objeto y no al de Metal Precioso en el mismo contenido, y

2.º Que, para su conocimiento general, sea publicada dicha aclaración en el "Boletín Oficial del Estado".

Lo que de Orden comunicada del Señor Ministro participo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Burgos, 23 de febrero de 1938.—
II Año Triunfal.—El Subsecretario,
Ricardo F. Cuevas.

Señor Jefe del Servicio Nacional de Industria.

Ministerio de Orden Público

Ordenes

Por conveniencias del servicio, se dispone que los Oficiales de la Guardia civil que a continuación se relacionan, pasen a servir los destinos que también se indican:

Capitán, don Gabriel Coronado Zaragoza, de la Comandancia de Salamanca, afecto a la Secretaría de Guerra, a la Comandancia de Valladolid, para haberes y documentación, quedando adscrito al Ministerio de Orden Público.

Otro, don Gonzalo Toledo Martínez, de la Comandancia de Marruecos, a la de Lugo.

Otro, don Gonzalo Fernández Hernández, de agregado a la Comandancia de Tenerife, a la misma de plantilla, continuando en su actual destino en el Ejército.

Otro, don Antonio Reparaz Araujo, de agregado a la Comandancia de Córdoba, a la de Segovia, para haberes y documentación, continuando en el cargo de Delegado de Orden Público de esta última provincia.

Teniente, don Francisco Nuin Mutilva, de la Comandancia de Oviedo, a la de Navarra.

Otro, don Juan Picazo López, de la Comandancia de Navarra, a la de Logroño.

Valladolid, 27 de febrero de 1938.—
II Año Triunfal.

MARTINEZ ANIDO

Habiéndose padecido error en la inserción de la Orden de este Ministerio, fecha 14 de febrero próximo pasado (B. O. núm. 481), se rectifica en el sentido de que el verdadero nombre del Agente Auxiliar Interino, que aparece con el número 128, es Gonzalo Rodríguez Almendres, en lugar de Gonzalo Rodríguez Almendros, como por error se consignaba.

El ministro de Orden Público,
MARTINEZ ANIDO

Ministerio de Defensa Nacional

Subsecretaría del Ejército

Ordenes

DESTINOS

Pasa destinado a la Plana Mayor de la Región Aérea del Centro, el

Cabo de Banda José Bueno Monge, del Regimiento de Infantería Gerona núm. 18

Burgos, 25 de febrero de 1938.—
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

El Sr. Coronel de E. M., segundo Jefe de la Subsecretaría del Ejército, don Fernando Moreno Calderón pasa, en comisión, a prestar sus servicios en la Vicepresidencia del Gobierno de la Nación.

Burgos, 28 de febrero de 1938.—
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasa destinado al Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes, afecto a la Vicepresidencia del Gobierno de la Nación, el Comandante retirado de Intendencia don Angel Colino García.

Burgos, 28 de febrero de 1938.—
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Se destina a los Cuerpos que se expresan al Jefe y Oficiales de Artillería que se relacionan a continuación:

Comandante retirado don Andrés Nieto Núñez, de Delegado de Orden Público de Pontevedra al 16 Regimiento Ligerero.

Capitán retirado don Rafael Valero y Pérez Montalvo, al cuarto Regimiento Ligerero.

Teniente retirado don José Suárez López-Altamirano, del tercer Regimiento Ligerero, al Regimiento de Carros de Combate.

Alférez habilitado para Teniente por el Decreto núm. 342, don Melchor Fondevilla Rodellar, del 12 Regimiento Ligerero, pasa a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

Alférez retirado don Juan Lanz Palanca, del Gobierno Militar de Pamplona, al Servicio de Recuperación de Material de Artillería y Armamento.

Alférez de Complemento don Angel Domínguez Domínguez, del Ejército del Sur, al Tercer Regimiento Ligerero.

Id. id. don Carlos Burgos Nadal, ascendido del 13 Regimiento Ligerero, al mismo.

Id. id. don Ricardo Allúe Chico, ascendido del 14 Regimiento Ligerero, al mismo.

Id. id. don Julián Zurdo Pérez, id. del id. id., al id.

Id. id. don Jesús Pintos Vázquez, id. del id. id., al id.

Id. id. don Luis Vázquez Regateiros, id. del id. id., al id.

Id. id. don Luis Togores Díaz del Río, id. del id. id., al id.

Id. id. don Luis Finat Calvo, id. del id. id., al id.

Id. id. don Juan Galán Pérez, ascendido del segundo Grupo Mixto, al mismo.

Id. id. don Laureano Cruz González, id. del id. id., al id.

Id. id. don Javier de Loño Pérez, id. del id. id., al id.

Alférez provisional don Ramón Oñate Ibarra, del Ejército del Sur, al Tercer Regimiento Ligero.

Id. id. don Francisco Casado Blanco, ascendido del 12 Regimiento Ligero, al mismo.

Id. id. don José Taviel de Andrade y Delgado, del Servicio de Recuperación de Material de Artillería y Armamento, al Regimiento de Carros de Combate.

Burgos, 28 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

DISPONIBLES GUBERNATIVOS

De acuerdo con lo informado por el Negociado de Justicia de este Ministerio, pasa a la situación de "Disponible Gubernativo", con residencia en la Séptima Región Militar, el Teniente de Intendencia don Carlos Macías Oviedo.

Burgos, 28 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

MILITARIZACION

En cumplimiento de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y en armonía con lo dispuesto en el "Boletín Oficial del Estado" núm 342, de fecha 27 de septiembre último a propuesta de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación, se publica relación de los individuos que han de causar baja en los Cuerpos en que se hallan destinados para quedar militarizados, con carácter provisional, en los servicios públicos o de otra índole que se detallan, por considerarles imprescindibles en la función que desempeñan:

Congregación Salesiana de Andalucía.—Sevilla

José Gómez Calama, profesor, del

Regimiento Argel núm. 27, Segunda Compañía de Depósito.

Alejandro Vázquez Alvarez, profesor, Infantería La Victoria, Salamanca.

Angel Mateos Calvo, profesor, San Quintín 25, Batallón 163.

Constantino Simal Grande, profesor, Regimiento La Victoria número 28, Plana Mayor, Salamanca.

Francisco García Macías, profesor, Regimiento Infantería Valladolid núm. 20, Huesca.

Colegio de San Estanislao de Miraflores del Palo.—Málaga

Ignacio Abrisqueta Alvarez, profesor, del reemplazo de 1939.

Rafael Campaña Jiménez, profesor, del reemplazo de 1930.

Antonio Viana Cárdenas, profesor, del reemplazo de 1935.

Luis Heredia Bouza, profesor, del reemplazo de 1936.

Joaquín Linde Diaz, profesor, del reemplazo de 1932.

José Rodríguez González, profesor, del reemplazo de 1930.

Francisco Maldonado Ruiz, profesor, del reemplazo de 1932.

Ignacio Palanca Pérez, profesor, del reemplazo de 1932.

José de Sobrino Merello, profesor, del reemplazo de 1932.

Julio Martín Ruiz, profesor, del reemplazo de 1933.

Secundino Navarro Navarro, profesor, del reemplazo de 1931.

Francisco Arredondo Alvarez, profesor, del reemplazo de 1933.

Julián Moreno Escribano, profesor, del reemplazo de 1933.

Rafael Simonet Campos, profesor, del reemplazo de 1934.

José Lecaroz Jiménez, profesor, del reemplazo de 1936.

Fernando Pérez Romero, profesor, del reemplazo de 1932.

Mariano Prados Parejo, profesor, del reemplazo de 1932.

Tomás Rejón Palomares, profesor, del reemplazo de 1932.

Valentín Rivaz García, profesor, del reemplazo de 1932.

Gabriel Serrano Leiva, profesor, del reemplazo de 1933.

Eladio Campe Martín, profesor, del reemplazo de 1934.

Miguel García Guerrero, profesor, del reemplazo de 1937.

Baltasar Pérez Argós, profesor, del reemplazo de 1932.

Centros Telegráficos de Vanguardia

Luis Jorge Ochoa, oficial primero, del reemplazo de 1930, Batallón de Zapadores núm. 6.

José Martín Villate, oficial primero, del reemplazo de 1930, Regimiento Infantería Oviedo número de Transmisiones.

José Fradua Amparán, oficial primero, del reemplazo de 1930, Batallón de Zapadores núm. 6.

Diego Durán Campos, oficial segundo, del reemplazo de 1930, Remero 8.

Castor Jiménez Corrales, oficial segundo, del reemplazo de 1931, Regimiento de Transmisiones.

Juan Gómez Landero, oficial segundo, del reemplazo de 1931, Regimiento de Transmisiones.

Ernesto Cubero Calvo, oficial segundo, del reemplazo de 1932, Batallón Zapadores Minadores número 2, Compañía Radio.

Antonio Martín Sánchez, oficial segundo, del reemplazo de 1936, Academia de Artillería, Segovia.

Martín Aradanaz López, del reemplazo de 1938, oficial segundo, Regimiento de Transmisiones.

Ramón Rodríguez Pardo, oficial segundo, Regimiento Infantería Zamora núm. 29, del reemplazo de 1936.

Burgos, 23 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

En cumplimiento de lo resuelto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y en armonía con lo dispuesto en el "Boletín Oficial del Estado" núm. 342, de fecha 27 de septiembre último, a propuesta de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación, se publica relación de los individuos que han de causar baja en los Cuerpos en que se hallan destinados para quedar movilizados, con carácter provisional, en las industrias que se expresan a continuación, por ser imprescindibles sus servicios en la fabricación de material de guerra:

Sociedad Metalúrgica Duro Felguera
Florentino Braña Casero, maes-

El ajustador, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de Oviedo.

Florentino Valles García, ajustador, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de Oviedo.

Faustino Canga, ajustador, del reemplazo de 1934, Caja Recluta de Oviedo.

Constantino Vallina Arbesu, ajustador, del reemplazo de 1931, Caja Recluta de Oviedo.

Aurelio Suárez Canga, ajustador, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de Oviedo.

Manuel Hevia Nieto, electricista, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de Oviedo.

Abelardo García Palacios, tornero, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de Oviedo.

José Aurelio Canga Alonso, ajustador, del reemplazo de 1935, Caja Recluta de Oviedo.

Aniceto García Calleja, soldador, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de Oviedo.

Luis Menendez Antuña, soldador, del reemplazo de 1931, Caja Recluta de Oviedo.

Alfonso Fernández Camporro, tornero, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de Oviedo.

Florentino González Fanjul, tornero, del reemplazo de 1932, Caja Recluta de Oviedo.

Aquilino Rodríguez Asenjo, tornero, del reemplazo de 1932, Caja Recluta de Oviedo.

Jesús Felgueroso Alonso, tornero, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de Oviedo.

Ramón Castaña Sánchez, tornero, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de Oviedo.

Luis Coto Pueyo, contramaestre, del reemplazo de 1930, Ayuntamiento de Langreo, Caja Recluta de Oviedo.

Marino Blanco Fernández, maestro de ajuste, del reemplazo de 1932, Regimiento Mérida 35.

José de Orueta, S. A. Fábrica de Rentería

Miguel Almandoz Hernandorena, ayudante moldeo, Regimiento Infantería Africa 68, del reemplazo de 1929.

Pedro Mutuberria Marizcorrena, ayudante moldeo, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de Pamplona.

Ignacio Argarate Tolosa, moldeador, del reemplazo de 1929, Sicilia 7.

Manuel Corta Iceta, moldeador, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de San Sebastián, Marina.

Gregorio Gainza Alzugaray, ayudante moldeo, del reemplazo de 1929, Regimiento de Infantería de Aragón núm. 21.

José Ignacio Echeve Guridi, ayudante moldeo, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de San Sebastián, pertenece a Marina.

Fernando Lasa Urbieto, hornero, del reemplazo de 1929, Colegio Huérfanos Armada, Madrid.

José Zurriazaín Echeverría, hornero, del reemplazo de 1929, Cazadores de Llerena núm. 11, Tetuán.

Andrés Mendizábal Retegui, ayudante moldeo, del reemplazo de 1929, Artillería de Plaza, Quinta Batería, Melilla.

Juan José Salegui Araquistain, ayudante moldeo, del reemplazo de 1927, Caja Recluta de San Sebastián, pertenece a Marina.

Francisco Martí Basí, taladrador, del reemplazo de 1932, Caja Recluta, Gerona.

José Urbieto Mancisidor, esmerilador, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de San Sebastián.

Lorenzo Igariz Goyardi, hornero, del reemplazo de 1929, Caballería Alfonso XIII, Vitoria.

Estanislao Settano Jiménez, hornero, del reemplazo de 1929, Caballería Húsares de la Princesa.

Juan Sansinena Labayen, ayudante moldeo, del reemplazo de 1929, Zapadores Minadores 6.

Cándido Sodupe Osinaldi, ayudante moldeo, del reemplazo de 1929, Marina Base Naval Submarino B-4.

Juan Ignacio San Sebastián Azurza, chorro arena, del reemplazo de 1929, Regimiento Sicilia núm. 7.

Estanislao Arregui Inchausti, esmerilador, del reemplazo de 1929, Artillería de Montaña 2, Vitoria.

Santiago Aramendi Arruti, esmerilador, del reemplazo de 1931, Caja Recluta de San Sebastián.

Manuel Echaveguren Lavaca, revisor piezas, del reemplazo de 1929, Batallón Montaña Ibiza núm. 7, Estella.

Francisco Altuna Múgica, ayudante moldeo, del reemplazo de 1929, Artillería a pie núm. 6, San Sebastián.

Tiburcio Nogués Marticorena, ayudante moldeo, del reemplazo de 1929, Centro Eléctrico, Madrid, Radio Telegrafía Automovilista.

Cornelio Aguirre Tolosa, hornero,

del reemplazo de 1929, Zapadores Minadores 6.

Jesús San José Lazaromalo, moldeador, del reemplazo de 1929, Zapadores Minadores 6, San Sebastián.

Juan Félix Arabaolaza Ceberio, ayudante moldeo, del reemplazo de 1929, Regimiento Artillería a pie núm. 6.

Bautista Sarobe Larzabal, ayudante moldeo, del reemplazo de 1929, Caja Recluta San Sebastián.

Miguel Altuna Acharán, ayudante machero, del reemplazo de 1929, Regimiento Infantería, Serrallo núm. 69, Ceuta.

Fábrica Orbea y Cía. S. en C.—Eibar

José Ochandiano Elguez, tornero, Aviación Recajo, del reemplazo de 1929, Caja Recluta, San Sebastián.

Pedro Trocaolla Bilbao, tornero, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de San Sebastián.

Gregorio Leturiondo Zabala, tornero, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de San Sebastián.

Pedro Altuna Unzueta, tornero, del reemplazo de 1936, Caja Recluta de San Sebastián.

Tomás Goenaga Barrenechea, tornero, del reemplazo de 1934, Sanidad, Ceuta.

Julio Ortueste Igartua, obrero de torno especializado, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de San Sebastián.

David Azcárate Esnal, especializado torno en el proyectil, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de Bilbao.

Cristino Zulaica Basurto, especializado torno en el proyectil, del reemplazo de 1935, Caja Recluta de San Sebastián.

Julio Retolaza Aguirrebeña, especializado torno en el proyectil, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de San Sebastián.

Andrés Orbeago Azcue, especializado torno proyectil, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de San Sebastián.

Bernardino Odriozola Ogara, especializado torno proyectil, del reemplazo de 1929, Comandancia Marina, Bilbao.

Gonzalo Alzaga García, especializado torno proyectil, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de Burgos, Ingenieros de Tetuán.

Modesto Echeverría Zabaleta, especializado torno proyectil, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de San Sebastián.

Arturo Zuloaga Vázquez, especializado torno proyectil, del reemplazo de 1932, Caja Recluta de San Sebastián.

Ulpiano Yarza Ascacibar, especializado torno proyectil, del reemplazo de 1929, Regimiento de Caballería 24.

José Bergareche Olalde, especializado torno proyectil, del reemplazo de 1929, Artillería Montaña 3, Comandancia Marina, Bilbao.

Ciriaco Anitua Alberdi, maestro en pruebas de materiales, del reemplazo de 1929, Regimiento Sicilia número 7.

Fábrica de Victorio Luzuriaga.—Pasajes

Francisco Luzuriaga Tobalina, jefe de fundición, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de San Sebastián.

Rafael Elola Garmendia, tornero, del reemplazo de 1936, Caja Recluta de Burgos.

Esteban C. Gorostisi Echeverría, del reemplazo de 1932, tornero, Caja Recluta de San Sebastián.

Andrés Irurtia Yaregui, tornero, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de San Sebastián.

Salvador Echeveste Goicoechea, chófer, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de San Sebastián.

Francisco Echeverría Muguruza, ajustador, del reemplazo de 1933, Caja Recluta de San Sebastián.

Rufino Otegui Echeverría, tornero, del reemplazo de 1935, Caja Recluta de San Sebastián.

Gregorio Gorostidi Laffitte, tornero, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de San Sebastián.

Gerardo Azcua Calarain, tornero, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de Pamplona.

Venancio Azcárate Aizpurúa, herramentista, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de San Sebastián.

Maximiano Tellería Azpelea, tornero, del reemplazo de 1936, Caja Recluta de San Sebastián.

Liborio Yarzabal Irigorri, tornero, del reemplazo de 1936, Caja Recluta de San Sebastián.

José Arbillaga Echeverría, tornero, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de San Sebastián.

José María Baztarrica Aizpurúa, ajustador, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de San Sebastián.

Domingo Ruiz Jiménez, tornero, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de San Sebastián.

Jesús Ruiz Briñas, tornero, del

reemplazo de 1929, Caja Recluta de San Sebastián.

José Unanue Albizu, ajustador, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de San Sebastián.

Enrique Añorga Sarasola, tornero, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de San Sebastián.

Román Lizarazu Lecuona, peón, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de San Sebastián.

Calixto Arambarri Plaza, oficina, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de San Sebastián.

Victor Cano San Pedro, moldeador, del reemplazo de 1933, Caja Recluta de Vitoria.

Tomás Rodríguez Goicoechea, tornero, del reemplazo de 1933, Santidad Militar, Sexto Grupo, Comandancia Militar de Burgos.

Echevarría, S. A.

Jenaro Jáuregui Barón, remaches en frío, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de Bilbao.

Fábrica Curtidos de Juan Trillo Vellas.—Rasa (Coruña)

Antonio Castro Blanco, curtidor, del reemplazo de 1929, Marina, Coruña.

Fábrica de Curtidos de don Manuel Mariño Pérez.—Villagarcía

Antonio Somoza Caamaño, curtidor, del reemplazo de 1929, Marina Noya.

Fábrica de Tejidos de Antonio Pol Roma.—Sevilla

Antonio Ledesma Luque, ayudante contraestrella, del reemplazo de 1929, Regimiento Infantería Granada núm. 6.

Compañía Auxiliar de Ferrocarriles.—Beasain (Guipúzcoa)

Paulino Calvilla López, guarnicionero, del reemplazo de 1929, Regimiento de Sicilia núm. 7.

Juan Ganzarain Aguirre, ayudante ajustador, del reemplazo de 1929, Batallón Ibiza núm. 7.

Antonio Bru Usandevayas, jefe de instalación, del reemplazo de 1929, Regimiento Sicilia número 7.

Telesforo Insausti Jáuregui, peón, del reemplazo de 1929, Batallón Ibiza núm. 7.

Juan Noain Iraizoz, peón chorros, del reemplazo de 1929, Regimiento Almansa.

José Miguel Garmendia Jáuregui, peón chorros, del reemplazo de 1929, Regimiento de Sicilia 7.

Andrés Antia Iparraguirre, talarador, del reemplazo de 1929, Regimiento Sicilia núm. 7.

Jose Cruz Lairrañaga Aguiar, soldador, del reemplazo de 1929, Batallón Ingenieros, Tetuan.

Pedro Oaricozoia Peñagaricano, peón, del reemplazo de 1929, Sexto Regimiento de Artillería Ligera.

Luis Lorenzo Gómez, ayudante tornero, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de Bilbao.

Prudencio Elorza Oyarbide, peón chorros, del reemplazo de 1929, Marina Depósito Ferrol.

Vicente Ruiz Lahidalga, electricista, del reemplazo de 1929, Regimiento Galicia 19.

Pedro Aristimuno Elorza, soldador, del reemplazo de 1929, Sexto Regimiento de Artillería Ligera.

Isaias Garino Jiménez, contraestrella, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de San Sebastián.

Eleuterio Pozas Santamaría, tornero, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de San Sebastián, Parque Central Automóviles.

Carlos Aramburu Amundarain, tornero, del reemplazo de 1929, Regimiento Sicilia 7.

José Iznaz Goicoechea, peón horno, del reemplazo de 1929, Marina Depósito Ferrol.

Ignacio Izarrola Eizaguirre, ayudante ajustador, del reemplazo de 1932, Almirante Cervera.

Francisco Epelde Biarramendi, tornero, del reemplazo de 1932, Depósito Marítimo de El Ferrol.

Nicolas Muruamendiaraz Garmendia, ayudante ajustador, del reemplazo de 1933, Caja Recluta de San Sebastián.

Pablo Santos López, tornero, del reemplazo de 1932, Grupo de Defensa Antiaérea núm. 1.

José Altolaquirre Lizarralde, soldador, del reemplazo de 1932, Caja Recluta de San Sebastián.

Juan Iturrios Elizegui, ayudante tornero, del reemplazo de 1929, Sexto Regimiento de Artillería.

José Auzmendi Arratibel, peón, del reemplazo de 1929, Regimiento Infantería Galicia 19.

Juan Galarza Albéniz, ajustador, del reemplazo de 1929, Caballería Alfonso XIII.

José Urdangaria Aguirre, ayudante machero, del reemplazo de 1929, Regimiento San Fernando núm. 11.

Juan L. de Goicoechea Bilbao, ingeniero, del reemplazo de 1929, Regimiento de Sicilia 7.

Pedro Churruca Larrañaga, tornero, del reemplazo de 1930, Regimiento Sicilia 7.

Francisco Pagola Jauregui, tornero, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de San Sebastián.

José María Escobedo Nieto, trazador, del reemplazo de 1930, Regimiento Artillería Pesada número 3.

Jesús Echart Saralegui, tornero, del reemplazo de 1930, Regimiento América.

Juan Galparsoro Cebeiro, tornero, del reemplazo de 1930, San Marcial 22.

Félix Tellería Alistiza, tornero, del reemplazo de 1930, Regimiento Garellano 43.

Salvador Gómez Albisu, soldador, del reemplazo de 1930, Batallón de Montaña núm. 8.

José I. Aguirre Seguro, soldador, del reemplazo de 1930, Marina, Departamento de El Ferrol.

José Ramón Arratible Dorronsoro, ayudante moldeador, del reemplazo de 1930, Regimiento de Bailén.

Félix Sánchez Lizarralde, ajustador, del reemplazo de 1930, Regimiento Sicilia núm. 7.

Luis Gil Quintas, ayudante forjador, del reemplazo de 1930, Regimiento Sicilia núm. 7.

Esteban Sarasola Echave, ayudante ajustador, del reemplazo de 1931, Batallón Montaña núm. 8.

Victor Azpeitia Aramburu, tornero, del reemplazo de 1931, Regimiento Artillería Pesada núm. 3.

Bernardo Murua Zurutuza, soldador, del reemplazo de 1931, Batallón Zapadores, Caja Recluta de San Sebastián.

Pedro Olarán Gabilondo, tornero, del reemplazo de 1932, Regimiento Artillería Pesada 3.

José Luis Urteaga Abruzza, tornero, del reemplazo de 1932, Caja Recluta de San Sebastián.

Angel Echeverría Aramburu, ayudante ajustador, del reemplazo de 1932, Marina Torpedero número 9.

Juan Garmendía Suquia, tornero, del reemplazo de 1933, Arapiles número 7.

Ricardo García Exposito, ayudante moldeador, del reemplazo de 1936, Caja Recluta de San Sebastián.

Juan María Garmendía Zunzunegui, ayudante moldeador, del reemplazo de 1932, Caja Recluta de San Sebastián.

Fábrica de Patricio Echeverría.—Legazpia (Guipúzcoa)

José María Alustiza Múgica, ayu-

dante estampador, del reemplazo de 1929, Regimiento Oniciana número 17.

Esteban Arratibel Imaz, atrapador chapas, del reemplazo de 1929, Zapadores de San Sebastián.

Fermin Arrese Zfiaurre, soldador aletas para bombas, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de San Sebastián.

José María Imaz Alústiza, atrapador chapas, del reemplazo de 1929, Regimiento Sicilia núm. 7.

José Lasa Ormazabal, tornero de bandajes, del reemplazo de 1929, Regimiento de la Constitución, Caja Recluta de San Sebastián.

Javier Lizarazu Igartua, obrero especializado en temple, del reemplazo de 1929, Regimiento Galicia núm. 19.

Blas Medina Anduaga, atrapador chapas, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de San Sebastián.

Félix Maquibar Arrilaga, clasificador de aceros, del reemplazo de 1929, Regimiento Caballería Anouso XIII.

Miguel Mugarza Gallástegui, esmerilador de aceros, del reemplazo de 1929, Regimiento de Garellano número 43.

Dámaso Ugarte Bicuña, tijera cortante aletas, del reemplazo de 1929, Regimiento Sicilia. San Sebastián.

Andrés Urbizu Otegui, gancho tren de barras, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de San Sebastián.

Pedro Galparsoro Legorburu, oficinista Sección personal, del reemplazo de 1929, Zapadores de San Sebastián.

Juan Aldanondo Arregui, ayudante hornero, del reemplazo de 1929, Sicilia 7, San Sebastián.

Eustaquio Aguirrezabala Asegunolaza, cucharero de fundición, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de San Sebastián.

Martín Ugarte Peñagaricano, delineante, del reemplazo de 1929, Arapiles, Estella.

Julián Mendizábal Sumillas, esmerilador, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de San Sebastián.

Antonio Zabaleta Chinchurreta, cucharero de fundición, del reemplazo de 1929, Regimiento de Sicilia 7, San Sebastián.

Claudio Lizarazu Igartua, laminador de chapas, del reemplazo de 1929, Regimiento de Galicia 19.

Casto Escobedo Arregui, laminador de chapas, del reemplazo de

1930, Caja Recluta de San Sebastián.

Rafael Cortaberria Olarán, chahero de fundición, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de San Sebastián.

José Echeverría Zaldúa, siera tren barras, del reemplazo de 1930, Regimiento de Cerinola 42, Tehuán.

José Echeverría Aguirre, subdirector, del reemplazo de 1930, Regimiento Artillería Pesada 3.

Miguel Alberdi Zabala, gruista, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de San Sebastián.

Pío Alustiza Igarzabal, hornero de fundición, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de San Sebastián.

Facundo Errazti Villar, debastador de barras, del reemplazo de 1930, Infantería Marina, Caja Recluta de San Sebastián.

Victor Urcelay Murguzur, carpintero embalador almacén, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de San Sebastián.

Antonio Zabaleta Querejeta, sopletista, del reemplazo de 1930, Regimiento de Bailén 24.

Eusebio Alcega Chinchurreta, atrapador de chapas, del reemplazo de 1931, Caja Recluta de San Sebastián.

Ignacio Ojanguren Echeverría, prensa enderezar aletas, del reemplazo de 1931, Zapadores de San Sebastián.

José Domingo Zabaleta Inurretegui obrero especializado forja, del reemplazo de 1931, Infantería Montaña 8, Vitoria.

Eugenio Iciar Ugarte, conductor carro eléctrico, del reemplazo de 1931, Caja Recluta de San Sebastián.

Eusebio Otegui Berasategui, siera tren de barras, del reemplazo de 1931, Caja Recluta de San Sebastián.

Juan Aguirre Aztiria, fundidor, del reemplazo de 1932, Caja Recluta de San Sebastián.

Juan Azpoulaza Goya, fundidor, del reemplazo de 1932, Caja Recluta de San Sebastián.

Cruz Tellería Landa, albanil-hornos, del reemplazo de 1932, Caja Recluta de San Sebastián.

Pedro Aguirrezabal Berrigoitia, laminador, del reemplazo de 1932, Sicilia 7, San Sebastián.

Julián Aldasoro Medina, laminador chapas, del reemplazo de 1933, Infantería 25, Capandona.

Juan María Aristimuño Elorza, laminador chapas, del reemplazo de 1933, Caja Recluta de San Sebastián.

Bernardino Soraluze Aguirre, tijera cortante aletas bombas, del reemplazo de 1933, Caja Recluta de San Sebastián.

Francisco Bengoechea Aguirre, laminador de barras, del reemplazo de 1933, Caja Recluta de Vitoria.

José Ignacio Zaldúa Zufiaurre, forjador, del reemplazo de 1933, Regimiento de Artillería Montana número 2.

José Mendía Zufiria, del reemplazo de 1934, tijera cortante aletas bombas, Caja Recluta de San Sebastián.

Enito Arruabarrena Ayerbe, atrapador de chapas, del reemplazo de 1934, Arapiles 7, Estella.

José Elcoro Araberri, tornero mangos madera, del reemplazo de 1934, Caja Recluta de San Sebastián.

Gregorio Anitua Alberdi, tornero, del reemplazo de 1934, Caja Recluta de San Sebastián.

Ignacio Berasátegui Goicoechea, desbastador, del reemplazo de 1935, Caja Recluta de San Sebastián.

Juan Echeverría Eizaguirre, troquelista, del reemplazo de 1935, Regimiento de Artillería Pesada número 3.

Antonio Zubeldía Derca, desbastador chapas, del reemplazo de 1935, Caja Recluta de San Sebastián.

Sebastián Murúa Sasieta, electricista, del reemplazo de 1936, Cria Caballar, Larache.

Ramón Aguirre Andueza, gruista tren de barras, del reemplazo de 1936, Caja Recluta de San Sebastián.

Ignacio Mugarza Gallástegui, gancho tren barras, del reemplazo de 1936, Caja Recluta de Bilbao.

Cirilo Tellería San Martín, ajustador, del reemplazo de 1936, Parque Artillería 6 Burgos.

Luis Alústiza Echeverría, cepillador, del reemplazo de 1936, Regimiento de Bailén núm. 24.

Antonio González de Audicana Gárate, ajustador, del reemplazo de 1930, Columna Sagardía.

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

Francisco Rodríguez Esteiro, ayudante forjador, del reemplazo de 1929, Talleres, Vigo.

Ángel Bastos Soto, ayudante ajustador, del reemplazo de 1930, Talleres de Vigo.

Leopoldo Álvarez Hermida, ayudante ajustador, del reemplazo de 1929, Talleres de Vigo.

Roldán Cordero Fernández, ayudante fundidor, del reemplazo de 1930, Talleres de Vigo.

Emilio Castro Campelo, ayudante cerrajero, del reemplazo de 1929, Talleres de Vigo.

Emilio Roque Pazo, oficial calderero, del reemplazo de 1929, Talleres de Vigo.

Eduardo Docampo Carrera, oficial calderero, del reemplazo de 1929, Talleres de Vigo.

Agustín Abad Vázquez, ayudante ajustador, del reemplazo de 1929, Talleres de Vigo.

Camilo Tilves Tilves, ayudante cerrajero, del reemplazo de 1929, Talleres de Vigo.

Salvador García Lorenzo, ayudante cerrajero, del reemplazo de 1930, Talleres de Vigo.

Ángel Maniero Goldar, oficial cerrajero, del reemplazo de 1929, Talleres de Villagarcía.

Ricardo Carregal Reñúa, ayudante cerrajero, del reemplazo de 1930, Talleres de Villagarcía.

Enrique Luna Ucar, oficial carpintero, del reemplazo de 1929, Talleres de Villagarcía.

José Dávila García, carpintero, del reemplazo de 1929, Talleres de Villagarcía.

José López Cea, pintor, del reemplazo de 1929, Talleres de Villagarcía.

José Rosendo González, soldador, del reemplazo de 1929, Talleres de Villagarcía.

Delmiro Alonso Silveira, soldador, del reemplazo de 1929, Depósito de Vigo.

Manuel Boado Brea, fogonero, del reemplazo de 1929, Depósito de Vigo.

Adolfo Bernáñez Figueroa, fogonero, del reemplazo de 1929, Depósito de Vigo.

Benito Prado González, fogonero, del reemplazo de 1930, Depósito de Vigo.

Isolino Ramos Miguena, ajustador, del reemplazo de 1930, Talleres de Vigo.

Celestino Fuentes Rodiña, forjador, del reemplazo de 1929, Depósito de Vigo.

Francisco Ramallo Bounzas, fogonero, del reemplazo de 1929, Depósito de Vigo.

Eladio Covelo Álvarez, carpintero, del reemplazo de 1929, Talleres de Vigo.

Ramón Quintana Santos, fogonero, del reemplazo de 1930, Depósito de Villagarcía.

Francisco Anca Martínez, factor, del reemplazo de 1930, Tuy.

Paulino Filgueira Leis, mozo, del reemplazo de 1929, Vigo, Puerto.

José Rey Sánchez, obrero Via y Obras, del reemplazo de 1929, Barría Mino.

José Abala Lamas, obrero Vías y Obras, del reemplazo de 1929, Villagarcía.

Compañía de los Tranvías de Vigo
Pedro Gil Mariño, conductor-colector, del reemplazo de 1930, Vigo.

*Taller de Cromados Morollón.--
Salamanca*

José Morollón de Cos, jefe taller, del reemplazo de 1929, Parque Automóviles Séptimo Cuerpo Ejército, Cuarta Compañía Móvil, Almazán.

Arturo Álvarez García, oficial pulidor, del reemplazo de 1931, Segunda Automóviles, Villarroya Sierra, Zaragoza.

*Talleres del Parque de Artillería de
Pamplona*

Luis Vidania Larrategui, ajustador, del reemplazo de 1932, Batallón Montaña Sicilia núm. 8.

Ramón Múgica Larranaga, ajustador, del reemplazo de 1930, Batallón Montaña Sicilia núm. 8.

José Berasáin Azpiazu, carpintero, del reemplazo de 1932, Batallón de Montaña Sicilia núm. 8.

Antonio Palau, tornero, del reemplazo de 1932, Batallón Montaña Sicilia núm. 8.

Victoriano Laiglesia Ruiz, tornero, del reemplazo de 1930, Grupo Mixto de Ingenieros.

Atanasio Inunciaga Guadagoitia, electricista, del reemplazo de 1932, Batallón Montaña Sicilia número 8.

Juan Domínguez Elicegui, montador, del reemplazo de 1932, Batallón Montaña Sicilia núm. 8.

José Aramendia Arteta, montador, del reemplazo de 1932, Regimiento América núm. 23.

Manuel Escudero Beroliz, platinista, del reemplazo de 1930, Grupo Mixto de Ingenieros.

Julián Alustiza Martínez, montador, del reemplazo de 1931, Regimiento América núm. 23.

Pedro Yoldi Villabona, chapista, del reemplazo de 1933, Batallón de Montaña Sicilia núm. 8.

Ignacio Cenoz Cenoz, montador, del reemplazo de 1936, Batallón de Montaña Arapiles núm. 7.

Aurelio Pinillos Vidaurreta, pintor automóviles, del reemplazo de 1930, Regimiento Infantería América núm. 23.

Pedro Sáez Lopez, mecánico, del reemplazo de 1935, Grupo Mixto de Ingenieros.

Joaquín Excurdia Manrique, recificador, del reemplazo de 1935, Artillería Montaña núm. 2.

José Querejeta Riva, ajustador, del reemplazo de 1931, Regimiento América núm. 23.

Miguel Frías Boillos, electricista, del reemplazo de 1930, Regimiento América núm. 23.

Tomás Sevillano Pascual, montador, del reemplazo de 1930, Regimiento América núm. 23.

Luis Vidarte Llorente, montador, del reemplazo de 1930, Regimiento América núm. 23.

Braulio Suescun Bernao, chapista, del reemplazo de 1930, Regimiento de América núm. 23.

Angel Pla Garriz, ayudante montador, del reemplazo de 1929, Regimiento de América núm. 23.

José Marco Díaz, montador, del reemplazo de 1935, Regimiento América núm. 23.

Ramón Cortabella Casals, ajustador, del reemplazo de 1932, Grupo Mixto de Ingenieros.

Celestino Iturralde Rodríguez, electricista, del reemplazo de 1935, Batallón Sicilia núm. 8.

Lino Alcaseda Elicegui, ajustador, del reemplazo de 1929, Batallón Sicilia núm. 8.

Nicolás Aldave Loizu, platinista, del reemplazo de 1929, Batallón Sicilia núm. 8.

Jesús Beloso Rodríguez, carrocerero, del reemplazo de 1933, Grupo Mixto de Ingenieros.

José María Osacar Irurozqui, carrocerero, del reemplazo de 1931, Grupo Mixto de Ingenieros.

Jaime Roca Riera, soldador, del reemplazo de 1932, Grupo Mixto de Ingenieros.

Julio Aliaga Vicente, del reemplazo de 1935, pintor automóviles, Batallón Montaña Sicilia núm. 8.

Pedro Echenique Iparraguere, químico, del reemplazo de 1930, Regimiento América núm. 23.

Jaime Goicoechea Latasa, ingeniero industrial, del reemplazo de 1931, Caja Recluta de Bilbao.

Compañía Telefónica Nacional de España

Julián Milla Bringas, mecánico automática, del reemplazo de 1929, Batallón 328, Bilbao.

Francisco Urrutia Lara, celador, del reemplazo de 1934, Caja Recluta, Córdoba.

Gabino Urquijo Ibarra, peón celador, del reemplazo de 1931, Caja Recluta de Vitoria.

Estación de M. Z. A.-Zaragoza

Luis Roy Domper, maquinista, del reemplazo de 1936.

Joaquín Sánchez Rebollar, metalurgia aragonesa, del reemplazo de 1932.

Fábrica Nacional de Toledo

José Calleja Gallette, tornero, del reemplazo de 1932, militarizado en la Fábrica, Caja Recluta de Burgos.

Juan González Sáez, tornero, del reemplazo de 1934, Sanidad Militar, Burgos.

Demetrio Mateos Arauz, tornero, del reemplazo de 1931, Caja Recluta de San Sebastián.

Fábrica de Manuel Zubiaurre.-Elgoibar

Agustín Zubiaurre Zabala, tornero, del reemplazo de 1933, Caja Recluta de San Sebastián.

Aldús. S. A.-Santander

Pedro Miró Rasquera, monotipista, del reemplazo de 1934, Batallón de Trabajadores núm. 67.

Parque Regional de Levante (Aeródromo de Logroño)

Victoriano Garrido Gutiérrez, carpintero, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de Logroño.

Luis Rodríguez Torralba, mecánico motorista, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de Logroño.

Fernando Reboiro Nájera, mecánico motorista, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de Logroño.

Francisco Cansino Adorna, mecánico motorista, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de Sevilla.

Vicente Valledós Lombera, guarda nocturno, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de Bilbao.

Tomás Asensio Rezares, chapista, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de Logroño.

Benjamín López Ruiz, mecánico motorista, del reemplazo de 1932, Caja Recluta de Logroño.

José Lacal Theule, encargado laboratorio de ensayo materiales, del reemplazo de 1932, Caja Recluta de Málaga.

Francisco Pérez Grande, escribiente, del reemplazo de 1933, Caja Recluta de Logroño.

José María Gómez Rubio, mecánico motorista, del reemplazo de 1933, Caja Recluta de Logroño.

José María Díez Sáez, mecánico motorista, del reemplazo de 1933, Caja Recluta de Logroño.

Manuel Gómez Lopez, mecanógrafo, del reemplazo de 1935, Caja Recluta de Santander.

José López-Castro Jadraque, chapista, del reemplazo de 1933, Caja Recluta de Logroño.

José García González, encargado compras de almacén, del reemplazo de 1938, Caja Recluta de Logroño.

Francisco Ruete Buzarra, montador, del reemplazo de 1938, Caja Recluta de Logroño.

José María la Barquilla, electricista, del reemplazo de 1939, Caja Recluta de Logroño.

Raúl Martínez Sáez, montador, del reemplazo de 1939, Caja Recluta de Logroño.

Francisco Solé Carbonell, carpintero, del reemplazo de 1939, Caja Recluta de Logroño.

Fermin Andrés Iñiguez, carpintero, del reemplazo de 1933, Caja Recluta de Logroño.

Francisco Sáiz Sáenz, tornero, del reemplazo de 1938, Caja Recluta de Logroño, destinado Cuarto Batallón Cazadores Ceriñola, Primera División, Sexta Brigada.

Enrique Díaz Sáenz, chapista, del reemplazo de 1938, Cuarta Compañía de la Primera Brigada de Navarra.

Antonio Barragán Rijalba, ajustador, del reemplazo de 1937, Caja Recluta de Logroño.

Julio Allo Sánchez, carpintero ebanista, del reemplazo de 1932, Regimiento de Bailén núm. 24, Séptimo Batallón.

Luis L. Llorente Riaño, carpintero, del reemplazo de 1938, Regimiento Bailén núm. 24, P. M.

Domingo Ochoa Heras, mecánico electricista, del reemplazo de 1939, Caja Recluta de Logroño.

Manuel Miguel Sáez, mecánico, del reemplazo de 1939, Caja Recluta de Logroño, 11.º Regimiento de Artillería Ligera.

Francisco Espuñez Ezquerria, tornero, del reemplazo de 1934, Cuerpo de Tren, San Sebastián.

Miguel Serra Camps, fontanero, del reemplazo de 1933, Cuerpo de Tren, San Sebastián.

Parque Regional del Norte.—Aviación Militar León

Manuel García Ducal, del reemplazo de 1929, mecanógrafo, Caja Recluta de León.

Fernando Guerrero Díez, motorista ayudante, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de León.

Pedro Casasola Blanco, sastre segunda, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de León.

Honorato Martínez Díez, chapista ayudante, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de León.

Antonio Sevilla Chamorro, del reemplazo de 1929, chapista ayudante, Caja Recluta de León.

Fidel San Gregorio García, chapista, del reemplazo de 1938, Caja Recluta de León.

Matias Presa Ayer, ajustador ayudante, del reemplazo de 1933, Caja Recluta de León.

Laureano Fernández González, motorista ayudante, del reemplazo de 1932, Caja Recluta de León.

Isidro Gómez Escudero, motorista, del reemplazo de 1932, Caja Recluta de Pontevedra.

Hortensio de la Iglesia, sastre ayudante, del reemplazo de 1932, Caja Recluta de León.

Aurelio Martínez Burgos, montador, del reemplazo de 1939, Caja Recluta de León.

Manuel Gil Zamora, chapista ayudante, del reemplazo de 1932, Caja Recluta de León.

Amador Abril Tejedor, relojero ayudante, del reemplazo de 1934, Caja Recluta de León.

Gregorio Pérez Bueno, ajustador ayudante, del reemplazo de 1932, Caja Recluta de Valladolid.

Rafael Díaz Márquez, carpintero ayudante, del reemplazo de 1933, Caja Recluta de Sevilla.

Antonio Rembado Costa, ajustador ayudante, del reemplazo de 1938, Caja Recluta de Sevilla.

José Rocas Lladó, ajustador ayudante, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de Sevilla.

Manuel Oliver Mijes, remachador ayudante, del reemplazo de 1933, Caja Recluta de Sevilla.

Rafael Castillo Márquez, ajustador segunda, del reemplazo de 1931, Caja Recluta de Córdoba.

Antonio Gómez Núñez, motorista ayudante, del reemplazo de 1933, Caja Recluta de Sevilla.

Félix Hergueta López, motorista ayudante, del reemplazo de 1932, Caja Recluta, Albacete.

Julio Sánchez Martín, delinean-

te de segunda, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de Granada.

José Caballo Reyes, delineante segunda, del reemplazo de 1933, Caja Recluta de Córdoba.

Teodoro Noguera Casabona, ajustador ayudante, del reemplazo de 1933.

Feliciano González Morales, pintor segunda, del reemplazo de 1933.

Rafael Romero Lupión, chapista ayudante, del reemplazo de 1938.

Manuel Pérez Bohorquá, ajustador ayudante, del reemplazo de 1939.

Hermes Rembado Santiago, ajustador ayudante, del reemplazo de 1938.

Ulfrido Fernández García, chapista ayudante, del reemplazo de 1932, Caja Recluta de Oviedo.

Arturo González Alvarez, chapista ayudante, del reemplazo de 1931, Caja Recluta de Oviedo.

Fernando Rubio Gómez, motorista segunda, del reemplazo de 1933, Caja Recluta de León.

Luis Isidro Alonso Ordóñez, chapista ayudante, del reemplazo de 1931, Caja Recluta de León.

Enrique Alvarez Quiros, motorista ayudante, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de Oviedo.

José Gutiérrez Díaz, chapista ayudante, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de Oviedo.

Fernando Gómez Secane, ajustador ayudante, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de La Coruña.

Antonio Arrabal Gómez, motorista ayudante, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de Sevilla.

Parque Regional del Sur.—Sevilla

Aquilino Guillén Urquijo, ayudante ajustador, del reemplazo de 1927, Caja Recluta de Málaga.

Fernando González Gaviño, ayudante ajustador, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de Sevilla.

Francisco Meléndez Amo, ayudante ajustador, del reemplazo de 1933, Caja Recluta de Sevilla, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Manuel Martínez Ricardo, ayudante mecánico, del reemplazo de 1931, Caja Recluta de Sevilla, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Francisco Muñoz Rodríguez, ayudante pintor, del reemplazo de 1932, Caja Recluta de Cádiz, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Miguel Carrasco García, ayudante motorista, del reemplazo de 1933, Caja Recluta de Sevilla, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Francisco Alejandro Martínez, ayudante chapista, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de Sevilla.

Manuel Troyano Miñilla, electricista, del reemplazo de 1932, Artillería Ligera 3.

Rafael Ortega Piernagorda, ayudante pintor, del reemplazo de 1933, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Manuel González Tirado, ayudante ajustador, del reemplazo de 1936, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Manuel Ruiz Vaca, ayudante electricista, del reemplazo de 1934, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Miguel León Galán, guarnicionero, del reemplazo de 1933, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Fernando del Bando Vázquez, ayudante especialista Radio, del reemplazo de 1933, Regimiento Infantería núm. 6.

José Reyes Rojas, ajustador, del reemplazo de 1935, Aviación Militar, segunda Escuadra.

José Muñoz Romero, del reemplazo de 1933, ayudante ajustador, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Carlos Burguillo Navarro, ayudante tornero, del reemplazo de 1932, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Francisco Rivas Martín, tornero, del reemplazo de 1935, Regimiento Granada núm. 6.

José Martín Reyes, chapista, del reemplazo de 1934, Caja Recluta de Sevilla, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Rafael Rodríguez Rodríguez, ajustador, del reemplazo de 1934, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Alfredo Marín Martínez, ayudante ajustador, del reemplazo de 1933, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Antonio Algarrán Adames, ajustador soldador, del reemplazo de 1936, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Manuel Palomino Díaz, ayudante chapista, del reemplazo de 1932, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Francisco Risquete Martín, ayudante pintor, del reemplazo de 1934, Caja Recluta de Sevilla.

Manuel Muñoz Garrido, ayudante electricista, del reemplazo de 1936, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Emilio Monzú Martínez, ayudante remachador, del reemplazo de 1932, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Antonio García Álvarez, ayudante pintor, del reemplazo de 1931, Regimiento Granada núm. 6.

José Tescano Gallardo, ayudante remachador, del reemplazo de 1936, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Félix Peña Allén, ayudante ajustador, del reemplazo de 1938, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Amador Diego Pichardo, ayudante carpintero, del reemplazo de 1933, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Diego Montilla Presioso, ayudante remachador, del reemplazo de 1933, Aviación Militar, segunda Escuadra.

José Rodríguez Cano, ayudante ajustador, del reemplazo de 1934, Aviación Militar, segunda Escuadra.

José Sabal Bianchi, ajustador ayudante, del reemplazo de 1936, Aviación Militar, segunda Escuadra.

José Fernández Morales, chapista, del reemplazo de 1936, Aviación Militar, segunda Escuadra.

José Delgado Perea, carpintero, del reemplazo de 1934, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Juan Lara Leña, ayudante chapista, del reemplazo de 1933, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Manuel Delgado Reyes, ayudante remachador, del reemplazo de 1937, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Segundo Cruz Moraga, ajustador, del reemplazo de 1931, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Manuel Manosalva Nieto, fresador, del reemplazo de 1936, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Ángel Laguna Borrás, tornero, del reemplazo de 1930, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Luis García Acebo, ayudante tornero, del reemplazo de 1931, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Juan Algaba Muñoz, ajustador, del reemplazo de 1936, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Manuel Canales Reus, ajustador, del reemplazo de 1932, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Eduardo R. de la Calle, escribiente de segunda, del reemplazo de 1932, Aviación Militar, segunda Escuadra.

José Núñez Verdete, fresador, del

reemplazo de 1936, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Joaquín Pérez Pabio, ayudante ajustador, del reemplazo de 1933, Regimiento Caballería (agregado Aviación).

Natalio Ramos Vera, ajustador, del reemplazo de 1931, Caja Recluta de Sevilla.

Vicente González Aguilar, ajustador, del reemplazo de 1931, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Miguel Paez González, ayudante reparación Ap. Ab., del reemplazo de 1933, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Francisco Garrillo Díez, ayudante perito industrial, del reemplazo de 1937, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Antonio Núñez Verdete, chapista, del reemplazo de 1938, Artillería Ligera núm. 3.

Orlando Martín Domínguez, ajustador, del reemplazo de 1933, Aviación Militar, segunda Escuadra.

José Pastor Torrent, ayudante soldador, del reemplazo de 1930, Regimiento Infantería núm. 9.

Victoriano Iglesias Guerra, ayudante montador, del reemplazo de 1933, Caja Recluta de Sevilla.

Antonio Gómez Flores, ayudante fresador, del reemplazo de 1932, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Salvador Real Morgado, mecánico, del reemplazo de 1932, Regimiento Infantería núm. 9.

Rafael Reyes Castro, tornero, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de Córdoba.

Miguel Díaz Cruces, tornero, del reemplazo de 1934, Zapadores Minadores núm. 2.

José Rodríguez Mesa, ayudante electricista, del reemplazo de 1934, Caja Recluta de Sevilla.

Luis López Claver, ayudante mecánico, del reemplazo de 1931, Caja Recluta de Cáceres.

José Ruesga Salazar, ayudante pintor, del reemplazo de 1933, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Francisco Méndez Romero, del reemplazo de 1934, ayudante ajustador, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Miguel González Godoy, ayudante ajustador, del reemplazo de 1936, Aviación Militar, segunda Escuadra.

José Aguilló Pozo, ayudante carpintero, del reemplazo de 1939, Aviación Militar, 2.ª Escuadra.

Alejandro Lecuix Álvarez, escribiente de segunda, del reemplazo de 1932, Batallón Zapadores Minadores núm. 2.

Gonzalo Fernández Fernández, chapista, del reemplazo de 1932, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Manuel Campos Ortiz, ayudante ajustador, del reemplazo de 1931, Infantería Lepanto núm. 5.

Juan Pérez Fernández, ayudante montador, del reemplazo de 1934, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Joaquín Silva Moscosio, ayudante ajustador, del reemplazo de 1933, Regimiento Arapiles núm. 7.

Manuel Molina Vázquez, soldador, del reemplazo de 1935, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Manuel Ruiz Alzoba, ajustador del reemplazo de 1931, Aviación Militar, segunda Escuadra.

José Díaz Lozano, ayudante ajustador, del reemplazo de 1933, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Manuel Gallego Sánchez, ayudante electricista, del reemplazo de 1936, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Antonio Millán Doblado, ayudante ajustador, del reemplazo de 1933, Caja Recluta de Sevilla.

Juan Marín Caballero, ayudante electricista, del reemplazo de 1932, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Vidal Pérez González, ayudante carpintero, del reemplazo de 1937, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Rafael Herrera Mingens, oficial pintor segunda, del reemplazo de 1935, Aviación Militar, segunda Escuadra.

José Serrano García, ayudante modelista, del reemplazo de 1932, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Miguel Urbano Sepúlveda, ayudante ajustador, del reemplazo de 1931, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Enrique Rodríguez Herrera, mecánico, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de Sevilla.

José Cabaño Reyes, delineante de segunda, del reemplazo de 1938, Regimiento Infantería de Cádiz.

Mateo Izquierdo Rodríguez, copista, del reemplazo de 1933, Regimiento de Oviedo núm. 8.

Emilio Delgado Luque, ayudante

delineante, del reemplazo de 1934, Grupo Mixto de Artillería de Ceuta.

Alfonso Buiza Jiménez, ajustador ayudante, del reemplazo de 1931, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Manuel Moreno Camacho, ayudante ajustador, del reemplazo de 1934, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Manuel Parreño Villena, ayudante ajustador, del reemplazo de 1931, Regimiento de Infantería de Granada núm. 6 (agregado Aviación).

Arturo Roca García, oficial mecánico de segunda, del reemplazo de 1930, Ingenieros (Telégrafos), agregado a Aviación Militar, segunda Escuadra.

Francisco Galán Rubio, oficial ebanista primera, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de Badajoz.

Antonio Cantalejo Pascual, electricista, del reemplazo de 1933, Regimiento Infantería Granada 6, agregado Aviación Militar, segunda Escuadra.

Cristino Andrada Ruiz, ayudante ajustador, del reemplazo de 1931, Aviación Militar, segunda escuadra.

Alejandro Rivera Redondo, ayudante pintor, del reemplazo de 1931, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Pedro Guerrero Reyes, ayudante ajustador, del reemplazo de 1936, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Francisco Rubio Osuna, ayudante ajustador, del reemplazo de 1931, Batallón Zapadores Minadores número 2.

Francisco Fernández Montañez, ayudante mecánico, del reemplazo de 1931, Batallón Zapadores Minadores núm. 2, agregado Aviación Militar, segunda Escuadra.

Felipe García Martínez, ayudante motorista, del reemplazo de 1930, Regimiento de Infantería de Soria núm. 9.

Sebastián González Monroy, ayudante ajustador, del reemplazo de 1936, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Rafael Ruiz Delgado, oficial motorista segunda, del reemplazo de 1931, Regimiento Artillería Ligera núm. 4.

Manuel Prieto García, ayudante mecánico, del reemplazo de 1934, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Juan Rincón Gómez, oficial tornero segunda, del reemplazo de

1934, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Angel González García, ayudante motorista, del reemplazo de 1930, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Rafael Florencio Sivianes, ayudante motorista, del reemplazo de 1932, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Carlos de Torre Soté, ayudante archivero y fichero, del reemplazo de 1934, Caja Recluta de Málaga.

Miguel Álvarez Cano, ayudante tornero, del reemplazo de 1930, Aviación Militar, segunda Escuadra.

José Márquez Avila, oficial ajustador segunda, del reemplazo de 1933, Caja Recluta de Cádiz.

José Salas Cortés, ayudante motorista, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de Sevilla.

Francisco Guardado Sevillano, ayudante motorista, del reemplazo de 1931, Caja Recluta de Sevilla.

Diego Gómez Sanz, ayudante motorista, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de Huelva.

Augusto Gómez Rodríguez, ayudante motorista, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de Sevilla.

Francisco Somet Ruiz, ayudante motorista, del reemplazo de 1930, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Manuel Pareja Rodríguez, ayudante motorista, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de Sevilla.

Francisco Salazar Gil, ayudante carpintero, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de Málaga.

Pedro Gallardo Egea, ayudante delineante, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de Burgos.

Mariano Cuadrado Casado, capataz vías, del reemplazo de 1929, Quinta Unidad de Ferrocarriles de Sevilla.

Miguel Asuero Albarrán, ayudante guarnicionero, del reemplazo de 1929, Regimiento Granada núm. 6.

Manuel Romero Anguiano, ayudante electricista, del reemplazo de 1929, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Antonio López Miralles, ayudante pintor, del reemplazo de 1929, Infantería Granada, agregado Aviación Militar.

José Sivianes Pérez, peón, del reemplazo de 1929, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Juan Castilla Márquez, ayudante ajustador, del reemplazo de 1929,

Aviación Militar, segunda Escuadra.

Antonio Jiménez Garrido, ayudante motorista, del reemplazo de 1929, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Salvador Herrera Simarro, ayudante motorista, del reemplazo de 1929, Caja Recluta, Sevilla.

Manuel Manga Escobar, oficial ajustador primera, del reemplazo de 1929, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Luis Cano Mazo, oficial ajustador segunda, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de Huelva.

Sabas Moreno Diaz, ayudante motorista, del reemplazo de 1929, Aviación Militar, segunda Escuadra.

Esteban Domínguez Domínguez, peón, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de Sevilla.

Manuel Ramos López, delineante de segunda, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de Sevilla.

Fábrica de Curtidos de Hijo de Eduardo Martínez.—Molina de Aragón

Mariano Sánchez Viorreta, curtidor, del reemplazo de 1931, Agrupación de Artillería Antiaérea número 2, primera Batería.

Anastasio García Agustín, curtidor, del reemplazo de 1931, Regimiento Aragón núm. 17.

Valentín Guillén Soriano, curtidor, del reemplazo de 1931, Regimiento Artillería Ligera número 9.

Lucas Asensio Tineo, curtidor, del reemplazo de 1931, Regimiento Carros de Combate núm. 2, Octavo Batallón.

Fábrica de Tejidos de don Félix Matilla.—Priego (Córdoba)

Juan Ruiz Ortuno, Sección de Acabados, del reemplazo de 1929, F. E. T. y de las J. O. N. S., Priego, Burgos, 23 de febrero de 1938.—

II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

PENSIONES

Esta Secretaría de Guerra, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 9.º del Decreto núm. 92 de 2 de diciembre de 1936 y Orden de 21 de marzo de 1937 (Boletines Oficiales números 51 y 154), ha declarado con derecho a pensión con carácter provisional y mesadas de supervivencia, a los comprendidos en la unida relación, que empieza con

doña Blanca Mencos López y termina con doña María del Carmen Rute Villanova (publicada en el B. O. número 493), cuyos haberes pasivos se les satisfarán en la forma que se expresa en dicha relación, mientras conserven la aptitud legal para el percibo.

Burgos, 10 de febrero de 1938.—
II Año Triunfal.—El General Secretario, P. O., El Coronel Segundo Jefe, Fernando Moreno.

SITUACIONES

El Coronel de Infantería don Gerardo Mayoral Monforte, que por Orden de 21 del mes actual ha cesado en el mando del Regimiento de Infantería Simancas, núm. 40, queda en situación de disponible en la Octava Región Militar.

Burgos, 28 de febrero de 1938.—
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Subsecretaría de Marina

CURSOS.

Autorizado por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se convoca un curso para Alféreces provisionales de Infantería de Marina, con arreglo a las siguientes bases:

1.^a El curso tendrá lugar en la E. N. M. en San Fernando (Cádiz) en régimen de internado, y dará comienzo quince días después de terminado el plazo de admisión de instancias.

2.^a El número de plazas a convocar y a seleccionar por el Estado Mayor de la Armada será el de 20 para los de la base 4.^a, y 10 para los de la 5.^a.

3.^a La duración del curso será de dos meses y la edad para ser admitidos a él los aspirantes será de 18 años cumplidos, sin pasar de 30, el día de la publicación del mismo en el "Boletín Oficial del Estado".

4.^a Podrán concurrir a este curso todos los individuos pertenecientes a Unidades de la Milicia Nacional, Sargentos de Infantería de Marina, así como las clases de tropa y soldados de este Cuerpo, clases de marinería y marineros que reúnan las condiciones físicas adecuadas para el desempeño del cargo, posean un título académico u oficial, entendiéndose por tal y como mínimo

el de Bachiller, considerándose a dicho efecto y a título de ejemplo el de Maestro, Perito Aparejador, Bachiller eclesiástico, etc., y los de las distintas carreras del Estado y cuenten con seis meses de permanencia a bordo o en frente de combate.

5.^a Podrán concurrir los Sargentos efectivos de Infantería de Marina que, sin estar en posesión de títulos profesionales, reúnan entre frente de combate o embarcados ocho meses de servicios como mínimo.

6.^a Tendrán preferencia para ser admitidos, llenando las condiciones de las bases precedentes:

a) Los que acrediten mayor permanencia en el frente con fuerzas de Marina o embarcados en buque en 3.^a situación, y con prioridad los heridos, siempre que se hallen restablecidos y en las condiciones de aptitud física antes citada.

b) Los hijos y hermanos de militar de cualquier Arma o Cuerpo muerto en campaña o a consecuencia de heridas de guerra.

c) Los hijos, en iguales condiciones, de los condecorados con la Cruz Laureada de San Fernando o con la Medalla Militar o Naval.

d) Los hijos de los mutilados de guerra.

Los extremos precedentes los acreditarán los aspirantes por copia autorizada de las disposiciones del "B. O. del Estado" o por certificado expedido por Autoridades militares o de Marina, Comandantes de buques, Jefes de Cuerpo, Unidad o Dependencia en que conste si cumplen las condiciones mencionadas.

7.^a Los certificados de los títulos que posean los concursantes de la base 4.^a y los certificados acreditando la edad, expedidos por los Detalls correspondientes para los concursantes de la base 5.^a, así como los de la base 6.^a, cuando procedan, acompañarán a la instancia correspondiente, y habrán de coincidir con los datos consignados en las mismas. Los certificados cuya expedición correspondía hacer en Plazas no liberadas todavía, serán sustituidos por declaraciones juradas, garantizadas por dos testigos de reconocida solvencia, responsables.

8.^a En las solicitudes, que serán dirigidas al Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada (Sala-

manca) y redactadas de puño y letra del solicitante, con arreglo al modelo que se acompaña, además de constar los títulos, edad y tiempo servido en el frente o de embarco del solicitante, figurará el informe sobre sus condiciones del Comandante de su barco o Jefe del Batallón a que pertenezca o haya pertenecido y el de Autoridad superior cuando ésta lo estime conveniente.

9.^a El plazo de admisión de instancias se cerrará 20 días después de la publicación de este curso en el "B. O. del Estado", empleándose el tiempo que media entre dicha fecha y el señalado para comenzar el curso en las operaciones de selección de instancias, aviso a los alumnos admitidos e incorporación de los mismos a la E. N. M., operaciones que llevará a cabo el Estado Mayor de la Armada.

10.^a Por las distintas Autoridades Militares y de Marina se dará publicidad a la convocatoria anunciada, para que puedan solicitar tomar parte cuantos lo deseen y llenen las condiciones anteriores. La incorporación al curso de los admitidos es obligatoria y con carácter de urgencia.

11.^a Durante su permanencia en la Escuela Naval percibirán los mismos emolumentos que los Alumnos de Intendencia, y terminado el curso, percibirán los haberes correspondientes a los Alféreces. Aquellos que tengan los haberes superiores a los anteriores, seguirán percibiendo los que ahora disfrutan.

12.^a Las enseñanzas a dar en el curso serán eminentemente prácticas. Los que resulten aptos en el curso de aptitud serán propuestos por el Director de la Escuela Naval Militar para el desempeño del empleo de Alférez provisional de Infantería de Marina.

Burgos, 28 de febrero de 1938.—
II Año Triunfal.—El Subsecretario de Marina, Manuel Moreu.

Modelo de instancia

Curso para la formación de Alféreces provisionales de Infantería de Marina:

Cuerpo, barco, unidad o dependencia:

Lugar actual de residencia de la Unidad en que sirve el solicitante:

Empleo:

Añadidos:

Nombre:

Edad:
 Tiempo en los frentes de combate:
 Años... Meses... Días...
 Tiempo de embarco en buque en 3.ª situación:
 Años... Meses... Días...
 Título que posee o declaración jurada de poseerlo:
 ¿Fue herido?...
 ¿Está incluido en alguno de los apartados de la base 6.ª de la convocatoria?...
 Fecha:
 (Firma del interesado)

Excmo. Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada.—Salamanca.

Informes: (Además de certificar lo manifestado por el concursante, se rendirán, sobre conducta, aptitudes para el mando y cuantos extremos se estimen convenientes por sus Jefes).

SEPARACION DEL SERVICIO

Se aprueba la resolución adoptada por el Excmo. Sr. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, separando del servicio al Peón de la segunda Sección de los Servicios Técnicos, Antonio Barrera Galán.

Burgos, 28 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El Subsecretario de Marina, Manuel Moreu.

Subsecretaría del Aire

EMPLEOS HONORIFICOS

Por resolución de S. E. el Generalísimo, se concede el empleo de Alférez honorario del Arma de Aviación, por el tiempo que dure la campaña, a don Ildefonso de Ayguavives y de Sola.

Burgos, 26 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario, L. Lombarte Serrano.

MILITARIZACION

Por resolución de S. E. el Generalísimo, queda sin efecto la Orden de fecha 27 de diciembre de 1937 (B. O. número 434), por la que se desmilitariza al Sargento de Complemento don Eduardo Costero Yagüe, debiendo continuar prestando sus servicios en el Arma de Aviación.

Burgos, 26 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario, L. Lombarte Serrano.

ADMINISTRACION CENTRAL

JEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE BENEFICENCIA Y OBRAS SOCIALES

A pesar de la cuidadosa atención que se ha venido manteniendo por los órganos superiores de la Administración Pública, en relación con las suscripciones y cuestiones benéficas, aún son bastantes las que se verifican en condiciones de clandestinidad, que si en la mayoría de los casos responden a un estimable espíritu de emulación patriótica, dificultan y hacen desmerecer a las que, revestidas de un carácter legal y obligatorio, no tienen otra forma de ingresos con qué atender a sus importantes obligaciones sociales.

En su consecuencia, esta Jefatura del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales recuerda a todos los Gobernadores civiles las disposiciones vigentes de 21 y 26 de noviembre y 29 de diciembre de 1936 y Circular proveniente de S. E. el Jefe del Estado de 18 de febrero de 1937 y la Orden de 22 de julio del mismo año, en las que se reitera la forma y modo de autorización de aquellas que sólo pueden concederse, previo informe de las Juntas Provinciales de Beneficencia, por esta Jefatura de Servicio subcedánea en materia de Beneficencia y atribuciones del extinguido Gobierno General.

Deberá por los señores Gobernadores civiles extremarse la vigilancia de las suscripciones, cuestiones, rifas y espectáculos que por no tener autorización legal habrán de reputarse clandestinas, aplicando a sus organizadores o titulares el máximo de multa por desobediencia y dando cuenta inmediata a este Centro Directivo. Se procurará asimismo que esta orden adquiera la máxima publicidad, y se comunicará a las Autoridades locales el cumplimiento de la misma, en evitación de responsabilidades que les serán exigidas en su máxima cuantía.

Valladolid, 25 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, Javier Martínez de Bedoya

SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD

Relación nominal de los Guardias pertenecientes al 10.º Grupo de Asalto de Oviedo, ascendidos a Cabos por méritos de guerra, con la antigüedad de 10 del actual:

1. Don Aurelio González Rodríguez.
2. Don Manuel Fernández López.
3. Don Ramón García Suárez.
4. Don José Fontán Quintela.
5. Don Aurelio Suárez Colmenero.
6. Don Nivardo Arias Campos.
7. Don Herminio Rey Monteiro.
8. Don Manuel Rodríguez Fernández.
9. Don Sabino Martínez Rubia.
10. Don Norberto Cela López.
11. Don Jesús Lenza Díez.
12. Don Manuel Gomez Rodríguez.
13. Don Claudio Blanco Martínez.
14. Don Manuel Menéndez Fernández.
15. Don Angel Hernández Martín.
16. Don Francisco Hurtado Raposo.
17. Don Gerardo Alvarez Fierro.
18. Don Delmiro Lamas Cid.
19. Don Cipriano Reyero Alonso.
20. Don Julio Alonso del Río.

Valladolid, 26 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El Jefe del Servicio Nacional de Seguridad, José Medina.

Anuncios oficiales

Comité de Moneda Extranjera

Día 1 de marzo de 1938

Cambios de compra de monedas publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

DIVISAS PROCEDENTES DE EXPORTACIONES

Francos...	28.—
Libras	42.45
Dólares	8.58
Liras... ..	45.15
Francos suizos	196.35
Reichsmark	3.45
Belgas	144.70
Florines	4.72
Escudos	38.60
Peso moneda legal	2.65
Coronas checas	30.—
Coronas suecas	2.19
Coronas noruegas	2.14
Coronas danesas... ..	1.90

DIVISAS LIBRES IMPORTADAS VOLUNTARIA Y DEFINITIVAMENTE

Franco...	35,—
Libras ...	53,05
Dólares ...	10,72
Franco suizo ...	245,40
Escudos ...	48,25
Peso moneda legal ...	3,30

Anuncios particulares

COMISION DE INCAUTACION DE BIENES DE VIZCAYA

Visto el expediente seguido a instancia del acreedor, Berástegui Sanz y Cía., Sociedad Bilbaína de Electricidad, esta Comisión ha acordado considerarlo incluido en el apartado b) de la Orden de 3 de mayo de 1937, quedando en su virtud sin efecto toda intervención sobre sus créditos a los fines de la expresada Orden y la de 5 de junio del propio año.

Bilbao, 21 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El Abogado del Estado-Secretario, Francisco Cardenal González.

Visto el expediente seguido a instancia del acreedor Mariano Romero Unzu, de Bilbao, esta Comisión ha acordado considerarlo incluido en el apartado b) de la Orden de 3 de mayo de 1937, quedando en su virtud sin efecto toda intervención sobre sus créditos a los fines de la expresada orden y la de 5 de junio del propio año.

Bilbao, 24 de enero de 1938.—II Año Triunfal.—El Abogado del Estado-Secretario, Francisco Cardenal González.

Visto el expediente seguido a instancia del acreedor Adolfo T. Simpson, de Bilbao, esta Comisión ha acordado considerarlo incluido en el apartado b) de la orden de 3 de mayo de 1937, quedando en su virtud sin efecto toda intervención sobre sus créditos a los fines de la expresada orden y la de 5 de junio del propio año.

Bilbao, 4 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El Abogado del Estado-Secretario, Francisco Cardenal González.

COMISION DE INCAUTACION DE BIENES DE GUIPUZCOA

Esta Comisión Provincial, en sesión celebrada con fecha 6 de ago-

to último, acordó levantar la intervención de los créditos existentes en la zona liberada de la España Nacional a favor de don Otto Himmelheber, como propietario de la "Fábrica de Relojes Maurer", de Barcelona, de conformidad con el apartado B), del artículo 4.º de la orden de 3 de mayo último.

A instancia del interesado y para su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", firmo el presente oficio en

San Sebastián, a 16 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El Secretario, W. D.-Alcahud.

COMISION DE INCAUTACIONES DE OVIEDO

Don José María Rodríguez Villamil, Abogado del Estado-Secretario de la Comisión Provincial de Incautaciones de Oviedo.

Certifico: Que esta Comisión Provincial, con fecha 10 enero del año actual, acordó declarar libres de intervención los créditos existentes a favor de don Constantino San Julián y Baones, industrial y vecino de Gijón, por hallarse exento de la responsabilidad a que alude el Decreto Ley de 10 de enero de 1937.

Y para que conste y a instancia de parte interesada, expido la presente, que firmo en Oviedo a veintidós de febrero de mil novecientos treinta y ocho.—II Año Triunfal.—El Abogado del Estado-Secretario, José María R. Villamil.

BANCO DE ARAGON.—ZARAGOZA

Se ha notificado a este Banco el extravío de los resguardos de Imposición a vencimiento fijo, números 2.462 y 2.463, de SEIS MIL SETECIENTAS pesetas cada uno, y expedidos ambos por esta Central, el día 22 de febrero de 1937.

Lo que se hace público por primera vez, a fin de que las personas que se crean con derecho a reclamar lo verifiquen en el término de TREINTA días, a contar del de la fecha, pues pasado dicho plazo, se extenderán los duplicados, quedando nulos y sin efecto los originales, y el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 1 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El Secretario, José Luis Bregante.

SECCION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

CONCEDESE licencia explotación patente 136.518. Usines de Melle, "procedimiento separación del anhídrido acético". Vizcarelza. Apartado 55. San Sebastián.

OFRECESE licencia explotación patente 136.605 Zeiss, por "aparato para perseguir un blanco que se mueve en relación con posición del aparato. Vizcarelza. Apartado 55. San Sebastián.

Administración de Justicia

EDICTOS Y REQUISITORIAS

SANTANDER

Por la presente y en virtud de lo acordado por el señor don Emilio Gómez Moreno, Juez de Primera Instancia e Instrucción del distrito del Este de esta ciudad, en el expediente que instruye para declarar administrativamente la responsabilidad civil que proceda exigir a Francisco Rodríguez Rodríguez, domiciliado en esta ciudad, calle de Perines, número 22, piso segundo, en la actualidad huído en ignorado paradero, le cito y requiero para que en el término de ocho días hábiles comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Isabel II, número 12, piso 1.º, personalmente o por escrito, para que alegue y pruebe lo que a su defensa conduzca, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para insertar en el "Boletín Oficial del Estado", expido la presente cédula en Santander a dieciséis de noviembre de mil novecientos treinta y siete.—II Año Triunfal.—El Secretario, Arturo Valdivieso.

Por la presente y en virtud de lo acordado por el señor don Emilio Gómez Moreno, Juez de Primera Instancia e Instrucción del distrito del Este de esta ciudad, en el expediente que instruye para declarar administrativamente la responsabilidad civil que proceda exigir a Francisco Sánchez, domiciliado en esta ciudad, calle del Soldado, número 12, piso 2.º, en la actualidad huído en

ignorado paradero, le cito y requiero para que en término de ocho días hábiles comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Isabel II, número 12, piso 1.º, para que personalmente o por escrito alegue y pruebe lo que a su defensa conduzca, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para insertar en el "Boletín Oficial del Estado", expido la presente cédula en Santander a 16 de noviembre de 1937.—II Año Triunfal.—El Secretario, Arturo Valdivieso.

Por la presente y en virtud de lo acordado por el señor don Emilio Gómez Moreno, Juez de Primera Instancia e Instrucción del distrito del Este de esta ciudad, en el expediente que instruye para declarar administrativamente la responsabilidad civil que proceda exigir a Luis Laguera, domiciliado en esta ciudad, calle de La Habana, número 13, piso 3.º, en la actualidad huído e ignorado paradero, le cito y requiero para que en término de ocho días hábiles comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Isabel II, número 12, piso 1.º, para que personalmente o por escrito alegue y pruebe lo que a su defensa conduzca, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para insertar en el "Boletín Oficial del Estado", expido la presente cédula en Santander a 16 de noviembre de 1937.—II Año Triunfal.—El Secretario, Arturo Valdivieso.

Por la presente y en virtud de lo acordado por el señor don Emilio Gómez Moreno, Juez de Primera Instancia e Instrucción del distrito del Este de esta ciudad, en el expediente que instruye para declarar administrativamente la responsabilidad civil que proceda exigir a Ramón Queipo, domiciliado en Campogiro, número 17, de esta ciudad, en la actualidad huído e ignorándose su paradero, le cito y requiero para que en término de ocho días hábiles comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Isabel II, número 12, piso 1.º, para que personalmente o por escrito alegue y

pruebe lo que a su defensa conduzca, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para insertar en el "Boletín Oficial del Estado", expido la presente cédula en Santander a 16 de noviembre de 1937.—II Año Triunfal.—El Secretario, Arturo Valdivieso.

PEÑAFIEL

Don Angel Escribano Alvarez, Juez Juez Municipal Letrado de esta villa en funciones de Instrucción de la misma y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a don Augusto y don Honorio Cortés Rodríguez, vecinos de Burgos y Cuenca respectivamente, en ignorado paradero, para que conforme dispone la Orden de 13 de marzo de 1937 de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, comparezcan ante este Juzgado de Instrucción de Peñafiel dentro del término de ocho días a contar desde la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial del Estado" y de la provincia, con objeto de recibirles declaración y ser oídos en el expediente administrativo que instruyo por delegación especial del Excelentísimo Sr. Presidente de la Comisión Provincial Administrativa de Incautación de Bienes de Valladolid, sobre declaración de responsabilidad civil conforme al artículo sexto del Decreto Ley de 10 de enero de este año contra mencionados señores, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Peñafiel a 13 de noviembre de 1937.—II Año Triunfal.—El Juez Municipal, Angel Escribano.—El Secretario, Mariano Blázquez.

TERUEL

Don Cristóbal Buñuel Zaera, Secretario accidental de la Audiencia Provincial de Teruel.

Certifico: Que en el pleito de separación de personas y bienes promovido por Isabel Pomar Marta contra su marido Crescencio González Civera, vecinos de esta ciudad, ambas partes pobres, no habiéndose personado el demandado ante esta Audiencia, siendo parte el Ministerio Fiscal por existir menores, cuyo pleito procede del Juzgado de Pri-

mera Instancia de Teruel, ha dictado esta Sala, en siete de octubre último, sentencia que, en su parte dispositiva, dice así:

"Fallamos: Que debemos declarar y declaramos no haber lugar a la demanda de separación de personas y bienes que formula el Procurador don Luis Gómez Izquierdo en la representación de doña Isabel Pomar Marta, absolviendo de la misma a su marido, el demandado, Crescencio González Civera, y no hacemos especial condena de costas.—Así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos:—José Ogando Stolle.—M. Mesa Chaix.—Hersilio Ruiz.—Rubricados.—Publicación: Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. Presidente accidental don José Ogando Stolle, Ponenet en estos autos, celebrando el Tribunal audiencia pública el día de hoy. Teruel, siete de octubre de mil novecientos treinta y siete. Certifico, Cristóbal Buñuel. Rubricado."

Y para que conste y sea publicada en el "Boletín Oficial del Estado" y en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido la presente, que firmo en Teruel a treinta de noviembre de mil novecientos treinta y siete.—II Año Triunfal.—El Presidente accidental, José Ogando.—El Secretario, Cristóbal Buñuel.

LA CORUÑA

Lancina Veiga, Juan (a) Libecho, de 36 años de edad, de estado casado, profesión estibador, hijo de Andrés y de Encarnación, natural de La Coruña, partido de ídem, provincia de ídem, vecino de ídem, San Vicente, letra G., cuyo actual paradero se ignora, procesado en sumario número 342 de 1936 sobre incendio y daños, comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Instituto, de La Coruña, Palacio de Justicia, con objeto de ser indagado y reducido a prisión, previniéndole que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

La Coruña, 12 de noviembre de 1937.—II Año Triunfal.—El Juez, (ilegible).—El Secretario, José Otero Calviño.